

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3743-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil EXPRECO S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019003256777** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ROBERTO EDUARDO FARIAS ARTUS** actuando como apoderado legal el abogado (a) **SANTIAGO FERNANDO VALLADARES TRIMINIO** con carnet de colegiación No. **23705** presentó solicitud en fecha **23/02/2023** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3743-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil EXPRECO S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **10** días del mes **Abril** del año **2023**.

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

Fecha de Emisión: 10 abril 2023, 15:54

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **7184d9d4-c606-46d4-930b-e620adf306cc**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40251>

Expediente No.	40251
Sociedad Mercantil Nacional	EXPRECO S. DE R.L.
No. de Resolución	3743-2023
No. de Certificación	3743
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	10/04/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de oficina de correos, Equipo de viaje para máquinas de oficina
Registro Tributario Numérico	08019003256777
Certificación del Órgano Societario	ROBERTO EDUARDO FARIAS ARTUS, JUAN PATRICIO FARIAS ARTUS
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA CERRO GRANDE, KM 4, CARRETERA QUE CONDUCE A OLANCHO.
Teléfono	22240151
Correo Electrónico	valladarestriminio@gmail.com

Fecha de Emisión: 10 abril 2023, 15:54

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **7184d9d4-c606-46d4-930b-e620adf306cc**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40251>